



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 07 de Agosto 2014.

CARTA N°  492 /2014

**SEÑOR  
ANDRES DURAN SANCHEZ  
RUT. 11.814.081-8  
EMPRESARIO JUEGOS INFLABLES  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 04 de Agosto del presente año, solicitando autorización para la instalación de juegos infantiles, en las festividades del "Día del Niño", en un espacio aproximado (5X2 MTRS), en la ubicación del Parque Carlos Ibáñez del Campo esquina Lynch, el día 10 de Agosto.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector. .
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá presentar toda la documentación al momento del cancelar el Permiso, incluyendo el seguro a terceros.**
- 7.- Deberá concurrir al Depto., de Rentas a cancelar el permiso correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl  
Cc U. Fiscalización.  
Archivo

2014/08/07